



**ACTA DE FALLO**

LA-36079003-12-2024  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 03

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LOTE	UNIDAD	VOLUMEN
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y PINTARRONES PARA NIVEL BÁSICO	VER BASES	VER BASES

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA MARTES 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EL ARQ. FELIPE NERY FUENTES, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA MARTES 09 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y MUESTRAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, EN DONDE FUERON DESECHADAS LAS PARTIDAS DE LA PROPUESTA SUGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDAS EN QUE SE DESECHA LA PROPUESTA	MOTIVOS:
GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.	<p>EN LA PARTIDA 1 REFERENTE A LA MESA PARA PREESCOLAR, PRESENTA UNA ADECUADA MEDIDA DE CUBIERTA, MÁS EN LA ALTURA SE EXCEDE EN 5 CM, EL MATERIAL DE LA CUBIERTA SE MARCA CON FACILIDAD, POR LO QUE SU ACABADO NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FICHA TÉCNICA QUE SON POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ANTI-IMPACTO, ANTIESTÁTICO, MATIZADO EN CARA EXPUESTA; SE LE APLICÓ FUEGO A LA CUBIERTA Y NO SE OBSERVA QUE CUMPLAN CON EL RETARDANTE A LA FLAMA, YA QUE SE ABULTÓ DONDE SE LE APLICÓ CALOR, CAMBIÓ DE COLOR Y SE PERDIÓ PARTE DEL MATERIAL POR CARBONIZACIÓN. SU SISTEMA DE FIJACIÓN ES MEDIANTE PIJAS LARGAS, YA QUE PERFORAN EL PERFIL DE 2", LO QUE SE TRADUCE EN UN MAYOR ESFUERZO EXCÉNTRICO EN EL MATERIAL DE LA CUBIERTA.</p> <p>EN LA PARTIDA 2 Y 3 REFERENTE A LA MESA BINARIA CHICA (1RO A 3RO) Y MESA BINARIA GRANDE (4TO-6TO), CUMPLEN CON TODAS LAS MEDIDAS, PERO SE OBSERVAN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y FALLAS DE LA CUBIERTA DE LA MESA DE PREESCOLAR, POR LO CUAL SE CALIFICA DE LA MISMA FORMA, ADEMÁS SE OBSERVA LA MARCA DE OTRO FABRICANTE, POR LO QUE SE INTERPRETA QUE SUBCONTRATARÍA LA FABRICACIÓN DE LAS CUBIERTAS.</p>

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

1



	<p>EN LAS PARTIDAS 4, 5 Y 6, REFERENTE A LA SILLA DE JARDÍN DE NIÑOS, SILLA BINARIA CHICA Y SILLA BINARIA GRANDE RESPECTIVAMENTE, SE OBSERVA QUE SU FIJACIÓN NO SE REALIZÓ SOBRE LA NERVADURA DE MAYOR ESPESOR SINO SOBRE UNA DELGADA, ADEMÁS LAS NERVADURAS SON DE POCO PERALTE; EN LA PARTIDA 4 LAS PATAS DELANTERAS REBASAN EN DEMASÍA LA PROYECCIÓN DEL ASIENTO, LO CUAL PROVOCA QUE LOS PIES CHOQUEN CON DICHAS PATAS AL QUERER "SALIR", EL MATERIAL POLIPROPILENO PRESENTA IMPERFECCIONES EN LAS ORILLAS, ES DECIR EN LOS ACABADOS DE LAS 3 PARTIDAS.</p> <p>EN LAS PARTIDAS 7 Y 8, BUTACA DE CONCHA Y BUTACA DE ASIENTO Y RESPALDO RESPECTIVAMENTE, EN LA PRIMERA, LA CONCHA PRESENTA TRANSFERENCIA TÉRMICA, LO CUAL SE ESPECIFICÓ EN FICHA TÉCNICA Y SE REMARCÓ EN JUNTA ACLARATORIA, QUE NO LLEVARA TRANSFERENCIA TÉRMICA. POR OTRA PARTE, LA BUTACA PARA COSTA, PRESENTA UNA PALETA PENTAGONAL, LA CUAL NO SE PUEDE DESPLAZAR A OTRA POSICIÓN, Y LA CUAL QUEDA COMPLETAMENTE OPUESTA AL LADO DE LAS PERSONAS IZQUIERDAS, YA QUE NO SE PUEDE CENTRAR NI DESPLAZAR, YA QUE SU FORMA Y SISTEMA DE SUJECIÓN NO LO PERMITEN.</p> <p>NO PRESENTO MUESTRA PARA LA PARTIDA 9</p>
--	--

SÓLO PARA CONOCIMIENTO, SE RECUERDA QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V., QUEDÓ DESECHADA EN LA APERTURA TÉCNICA POR INCUMPLIMIENTO CUANTITATIVO, COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; POR LO CUAL QUEDA EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y PARTIDAS DE LOS LICITANTES QUE PASARON A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	MOBILIARIO S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE
1	MESA PARA PREESCOLAR 60X80X50 CM	PZA	138	\$997.00	\$137,586.00
2	MESA BINARIA CHICA 110X50X68 CM	PZA	436	\$1,154.00	\$503,144.00
3	MESA BINARIA GRANDE 110X50X75 CM	PZA	539	\$1,174.00	\$632,786.00
4	SILLA PARA PREESCOLAR	PZA	553	\$410.00	\$226,730.00
5	SILLA PARA BINARIA CHICA	PZA	919	\$699.00	\$642,381.00
6	SILLA PARA BINARIA GRANDE	PZA	1089	\$715.00	\$778,635.00
7	SILLA CON PALETA MULTIFUNCIONAL, CONCHA SIN TRANSFERENCIA	PZA	824	\$1,056.00	\$870,144.00
8	SILLA CON PALETA MULTIFUNCIONAL, ASIENTO Y RESPALDO	PZA	565	\$1,066.00	\$602,290.00
9	PINTARRÓN 90X300 CM	PZA	67	\$4,829.00	\$323,543.00

*(Handwritten signatures in blue ink)*

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



SE DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE SE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

EMPRESA	ASIGNACIÓN
1.- MOBILIARIO S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 MESA PARA PREESCOLAR 60X80X50 CM PARTIDA 2 MESA BINARIA CHICA 110X50X68 CM PARTIDA 3 MESA BINARIA GRANDE 110X50X75 CM PARTIDA 4 SILLA PARA PREESCOLAR PARTIDA 5 SILLA PARA MESA BINARIA CHICA PARTIDA 6 SILLA PARA MESA BINARIA GRANDE PARTIDA 7 SILLA CON PALETA MULTIFUNCIONAL, CONCHA SIN TRANSFERENCIA PARTIDA 8 SILLA CON PALETA MULTIFUNCIONAL, ASIENTO Y RESPALDO PARTIDA 9 PINTARRON 90X300 CM  IMPORTE TOTAL ASIGNADO <span style="float: right;">\$ 4'717,239.00 + IVA</span>

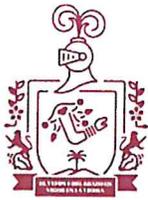
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE Y ECONÓMICA SOLVENTE, Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ REALIZAR UNA PRIMERA ENTREGA A MAS TARDAR EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024 LA CANTIDAD IGUAL O MAYOR A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y EL RESTO DE LOS BIENES A MAS TARDAR EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RESPETANDO ASÍ LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SI DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, LA DEPENDENCIA REQUIRIERA DEL INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD AL ART. 57 DE LA LAASSPEC, ENTONCES PROCEDERÁ UNA NUEVA FECHA DE ENTREGA PARA LOS BIENES EN AMPLIACIÓN, CON LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN DE FIANZAS.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL PROVEEDOR Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, EN DÍA Y HORARIO DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA FAVORECIDA PODRÁ INICIAR CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES A PARTIR DEL DÍA 22 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, Y FORZOSAMENTE DEBERÁ TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; RESPETANDO LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS DOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y PRONUNCIADO DOS PÁRRAFOS ATRÁS DE ESTA ACTA.

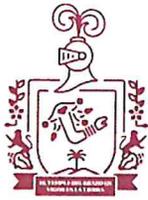
PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:



POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
ARQ. FELIPE NERY FUENTES DIRECTOR GENERAL	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN SECRETARIA TECNICA.	
C.P. LUIS FILIBERTO ÁLVAREZ MENDOZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	
LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA C. JOSÉ JAIME GILBERTO JUÁREZ GUZMÁN	

INTEGRANTES DEL COMITE	FIRMAS
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. PRESIDENTE, ARQ. CERT. DULCE JAZMÍN VALENCIA RAMÍREZ	
POR EL COLEGIO DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.	
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA C.	



EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- GRUPO ARAUJO SALCIDO S.A. DE C.V. C.	
2.- MEXIVO S.A. DE C.V. C.	
3.- MOBILIARIO SA DE CV C.	



# INCOIFED

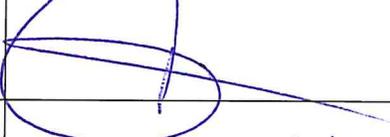
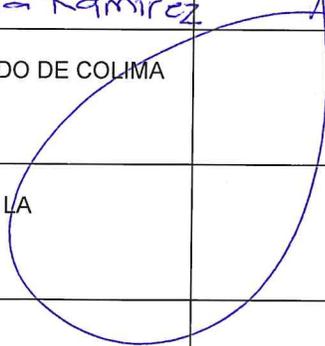
REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL DE ADQUISICIONES 03

LICITACION: LA-36079003-12-2024

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y PINTARRONES PARA NIVEL BASICO.-

16 JULIO 2024

NOMBRE EMPRESA O FUNCIONARIO PARTICIPANTE Y REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. FELIPE NERY FUENTES	
2.- INCOIFED ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED C.P. LUIS FILIBERTO ALVAREZ MENDOZA	
4.- INCOIFED ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ	
5.- INCOIFED LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR	
6.- POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA C.	
7.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA C. JOSÉ JAIME GILBERTO JORDÁN GUZMÁN	
8.- POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C. ARQ. cert. Dulce Jazmin Valencia Ramirez Presidente	
9.- POR EL COLEGIO DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.	
10.- POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA C.	
11.- C.	